

**ACTA DE RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día **11 once de julio del año 2022 dos mil veintidós**, se reunieron los miembros de la Comisión que firman al calce, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno número 2315, en la colonia Americana, de esta ciudad, para celebrar la resolución sobre la licitación sin concurrencia del proceso **LPLSCC-14/2022 "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ANUALES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"**, convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; los correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes; y artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso **LPLSCC-14/2022 "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ANUALES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"**, integrándose el expediente correspondiente, el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.


Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes: **ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV** y **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-14/2022 "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ANUALES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"		
		24/06/2022
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 3
	ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV	LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso a Jalisco).	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes N/PM/ME.	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
k) Anexo 12 (Manifiestación de estar al corriente en sus obligaciones Patronales y Tributarias)	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes **ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV** y **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**. Sí cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:



ANÁLISIS TÉCNICO EPLSCC 14/2022					
EPLSCC-14/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ANUALES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"					
FECHA			PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	
29 de junio de 2022			ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV	LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
NUMERO	CANT.	USO	DESCRIPCION		
1.	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12 BLANCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12 NEGRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12 VERDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.	100	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12 ROJO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.	100	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 14 BLANCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.	100	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 14 NEGRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7.	100	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 14 VERDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10 VERDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9.	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10 BLANCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10.	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10 NEGRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11.	10	PIEZAS	CLAMPA PORALZADA USO RUIDO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12.	31	PIEZAS	MULTICONTACTOS DE 3 SALIDAS CON PROTECCION DE PIECOS DE VOLTAJE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13.	10	PIEZAS	CONSOLETS RS N° (UNA SALIDA)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14.	10	PIEZAS	CONSOLETS RS N° (DOS SALIDAS)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15.	150	PIEZAS	RECEPTACULO DOBLE PORALZADO TOMA A TIERRA 127V/15A	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16.	20	PIEZAS	TRAMO DE 3 METROS, TUBO DE ANILLO CONDUIF N°	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17.	300	PIEZAS	CONTACTORES CONDUIF N°	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes **ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV** y **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**. Cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, en la partida única, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida por **Daniel Antonio Lepe Arévalo Representante del Área Requirente**, el día **29 de junio del año en curso**, que forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes participantes **ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV** y **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**. Pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, ya que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

**ANÁLISIS ECONÓMICO (PLSCC 24 2022)**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA CUMPLIR LAS NECESIDADES ANUALES DE PLANTILES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"**

29 de junio de 2022

RANGO	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2	
				ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV	LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA		
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	307	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 18 BLANCO	\$ 9.95	\$ 3,055.00	\$ 9.25	\$ 2,838.00
2	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 17 NEGRO	\$ 8.95	\$ 2,685.00	\$ 9.85	\$ 2,955.00
3	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12 VERDE	\$ 9.95	\$ 2,985.00	\$ 9.25	\$ 2,775.00
4	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12 ROJO	\$ 9.95	\$ 2,985.00	\$ 9.85	\$ 2,955.00
5	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 14 BLANCO	\$ 8.00	\$ 2,400.00	\$ 7.51	\$ 2,253.00
6	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 14 NEGRO	\$ 8.00	\$ 2,400.00	\$ 7.51	\$ 2,253.00
7	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 14 VERDE	\$ 8.00	\$ 2,400.00	\$ 7.51	\$ 2,253.00
8	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10 VERDE	\$ 15.00	\$ 4,500.00	\$ 15.00	\$ 4,500.00
9	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10 BLANCO	\$ 15.00	\$ 4,500.00	\$ 15.00	\$ 4,500.00
10	300	METROS	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10 NEGRO	\$ 15.00	\$ 4,500.00	\$ 15.00	\$ 4,500.00
11	30	PIEZAS	CLAVITA PARA LUGAR USO RIGIDO	\$ 41.12	\$ 1,233.60	\$ 40.80	\$ 1,224.00
12	31	PIEZAS	MULTICONTACTOS DE 6 SALIDAS CON PROTECCIÓN DE PICO DE NOLTAJE	\$ 81.00	\$ 2,511.00	\$ 80.80	\$ 2,504.80
13	10	PIEZAS	CONDULET FS N° (UNA SALIDA)	\$ 91.50	\$ 915.00	\$ 91.43	\$ 914.30
14	04	PIEZAS	CONDULET FS N° (DOS SALIDAS)	\$ 98.00	\$ 392.00	\$ 92.64	\$ 370.56
15	150	PIEZAS	RECEPTACULO DOBLE DORADOZADO TORNIA A TIERRA 220V/35A	\$ 14.00	\$ 2,100.00	\$ 13.90	\$ 2,085.00
16	33	PIEZAS	TRAMO DE 3 METROS, TUBO DE AJUSTE CONDUIT N°	\$ 115.90	\$ 3,824.70	\$ 115.29	\$ 3,804.57
17	200	PIEZAS	CONDUCTORES COBRE N°	\$ 10.00	\$ 2,000.00	\$ 11.64	\$ 2,328.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 48,521.90</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 46,550.82</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 7,771.50</b>	<b>IVA</b>	<b>\$ 7,468.13</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,293.40</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54,018.95</b>

Que las propuestas económicas de los participantes **ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV** y **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**. Presenta en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior, y con fundamento en el artículo 72 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; por lo anterior, se procede a emitir los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** - Que el proveedor **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todas las partidas.




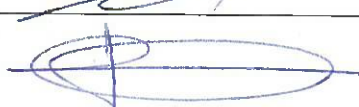
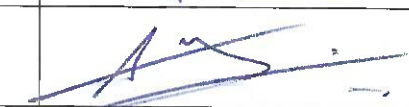
Partidas con las características señaladas en su propuesta, a un costo total de **\$53,998.95 CIENCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N. con IVA incluido.**

**SEGUNDO.** - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**TERCERO.** - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión, celebrada el día **11 de julio del año en curso**, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos.

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Concejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Juan José Soto Navarro Encargado del Dpto. de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Daniel Antonio Lepe Arévalo Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	